# Federación Colombófila de Madrid

# Normas Complementarias 2026

# del REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Febrero de 2026

## 1.- Introducción

El Plan de vuelos con su calendario, campeonatos y modalidades, representa la pieza más importante de nuestra actividad como Federación.

El objetivo es realizar una campaña deportiva durante el año 2026 que incluya varios campeonatos autonómicos para los afiliados a la Federación Colombófila de Madrid que cumplan con los requisitos para participar en ellos.

Además de las sueltas y campeonatos que figuran en estas normas, la FCM podrá organizar otros campeonatos abiertos con la normativa específica para ellos.

Esta normativa viene a complementar y detallar lo contemplado en el Reglamento de Competición de la Federación Colombófila de Madrid, que como norma superior prevalecerá sobre estas normativas en caso de que hubiese algún conflicto de interpretación. Es por tanto obligado el conocimiento del **Reglamento de Competición** por todos los participantes, publicado en la web de la FCM en el apartado "Federación".

Igualmente, para lo no contemplado en esta normativa ni en el Reglamento de Competición de la Federación Colombófila de Madrid, se aplicará lo establecido en el Reglamento de Competición de la Real Federación Colombófila Española, publicado en la web de la RFCE apartado "Normativa".

Damos por seguro la colaboración de todos en la realización de este y esperamos con su cumplimiento la obtención de todos los deseos que un colombófilo pueda tener en su proyecto de selección y mejora de sus mensajeras, puntos de sueltas, campeonatos y modalidades de concurso.

## 2.- Normas generales

### 2.1.-Impresos

CN1: listado que proporciona el reloj electrónico cuando se termina el enceste y cuando se abre el reloj. Cuando se imprime debe estar firmado por el socio concursante y dos colombófilos intervinientes en el enceste. El CN1 debe de acompañar a las palomas en los transportes a los puntos de suelta en formato papel o pdf. Los archivos generados en pdf por el sistema de "Benzing live" son válidos y se recomienda su utilización. Se potenciará al máximo la utilización de los documentos en formato pdf, evitando en lo posible la impresión de dichos documentos y de esta forma colaborar con la protección del medio ambiente

### 2.2.- Encestes

#### 2.2.1.- Lugar de enceste y mínimo de participantes:

El lugar de enceste será el establecido por cada club, debiendo estar debidamente notificado al Comité Deportivo de la Federación Colombófila de Madrid para su aprobación.

Cada club comunicará su lugar de enceste siempre que cuente con **al menos 10 palomares deportivos participantes y 50 palomas**. En caso de que un club no cumpla este mínimo requerido, podrá agruparse con otros clubes para cumplir dichos mínimos.

Para realizar las labores de enceste en los clubes, tiene que haber como **mínimo 5 socios presentes**.

#### 2.2.2.- Normas de Encestes y designaciones:

- Las palomas designadas son las primeras del CN1 (en el nº que marque cada campeonato).
- Para los campeonatos sólo puntúan las palomas designadas excepto los campeonatos "As paloma" que entran todas las palomas.
- Los encargados del enceste están obligados a verificar el número de la anilla de nido de cada paloma.
- Todas las palomas que se encesten deberán ir a concurso y no se aceptarán palomas fuera de concurso.
- En los encestes los socios solamente podrán entregar sus palomas para que otros socios (los encargados del enceste) procedan a su comprobación en el reloj matriz e introducción en la cesta.
- No será válida para participar en concursos la paloma que no acredite su propietario y la no censada.
- Los pichones del año que participen en campeonatos necesitarán censarse antes de participar en el primer concurso.

- Los Clubes entregarán al CD regional antes del primer concurso un **listado** con la anilla electrónica asignada a cada paloma **(nº paloma – chip)** y comunicarán cualquier cambio que se produzca con antelación suficiente a la participación en cualquier concurso

- Los pasos que seguir en el enceste son los siguientes:

  1.-Pasar la paloma por la base de enceste, comprobando que el número de la anilla de nido corresponda con el que aparece en el reloj.

  2.-Introducir la paloma en la cesta de viaje.

  3.-Terminar el enceste imprimiendo 1 copias del CN1 (valido formato pdf), firmando el socio y dos colombófilos intervinientes en el enceste si se imprime. Esta copia la llevará el convoyer en la documentación junto con las palomas. Es muy importante que el CN1 vaya en el camión, no sólo por control deportivo, sino también para los posibles controles fitosanitarios. Los CN1 pueden estar en formato pdf.

  4.-Precintar las cestas según se van completando.

- Una vez concluido el enceste, el archivo que proporciona el programa informático se enviará por correo electrónico el mismo día del enceste a:

  1. al Comité Deportivo de la FCM (idinu76@yahoo.es)
  2. a la secretaría de la FCM (secretario@fcmadrid.com)
  3. al responsable de las clasificaciones (vvprats@gmail.com)
  4. a la RFCE, en los concursos nacionales, con las normas que marque la misma.
  5. Correo delegado asignado a sueltas nacionales para la FCM (palomarcanales@gmail.com)

- Una vez realizada la suelta, el acta de suelta cumplimentada será remitida por mail al Comité Deportivo Regional.
- Los clubes tendrán en custodia toda la documentación de las sueltas en el formato que prefieran (papel o digital pdf) y serán presentados a requerimiento de la FCM o del Comité Deportivo regional.
- En los CN1 de los encestes y aperturas figurará el nombre y apellido de los socios y el nº de licencia nacional, en el caso de tándem figurará el del socio que figure primero en el censo anual.

### 2.3.- Nuevos socios en competición

- Los clubes notificarán a la FCM las **coordenadas geolocalizadas de los socios que no han competido la temporada anterior** a nivel autonómico, para ello remitirán a la FCM fotografía del palomar deportivo realizada con la app "Open Camera" o "GPS Map Camera", con las que se sacará las coordenadas de los palomares deportivos.
- En las fotos deberán aparecer la imagen de la entrada del palomar deportivo y las coordenadas de este.
- Las fotografías deberán estar en la FCM como mínimo un mes antes del primer concurso autonómico, incluso antes, cuando lo solicite la FCM para poder realizar las diferentes zonas de competición.
- De la misma manera se procederá con los socios que hayan modificado la ubicación de sus palomares deportivos.
- Los socios que han cambiado de club y hayan participado en la competición autonómica el año anterior no es necesario remitir nuevamente la foto con sus coordenadas, a no ser que haya cambiado de ubicación el palomar deportivo.

## 3.- Transporte y suelta

Cada club será responsable del transporte de sus palomas hasta el punto de suelta comunicado por el Comité Deportivo Regional con la anterioridad suficiente.

Es responsabilidad de cada club, informar a su convoyer de toda la información de normativa y contactos con el Comité Deportivo Regional y en su caso nacional.

En los casos que la FCM proporcione el transporte, será la federación la responsable de contratarlo y pondrá todas las normas para acceder al mismo. Todos los clubes de la FCM podrán utilizarlo cumpliendo las normas que se estipulen. Si algún club no quiere utilizar los medios puestos por la FCM, podrá utilizar sus propios medios para competir en esos concursos, no pudiendo solicitar compensación alguna.

La decisión de suelta recaerá exclusivamente en el Comité Deportivo Regional o persona delegada por éste. Si algún club no respetarse la orden de suelta en tiempo y lugar, se producirá automáticamente la descalificación del club en ese concurso.

El convoyer llevará un teléfono móvil y realizará una foto del lugar de suelta donde se vea el camión, para ello utilizará la app "Open Camera" o "GPS Map Camera", con las que se sacará las coordenadas de los puntos de suelta. También realizará el video de la suelta.

**Normas de bioseguridad animal:**

1. El convoyer tiene que estar en el lugar de suelta con anterioridad suficiente al amanecer del día de la suelta, para que las palomas tengan tiempo de descansar del viaje.
2. Las palomas dispondrán de agua antes de las sueltas y se les proporcionará también en las paradas que realice el transporte durante el trayecto hasta el punto de suelta, sobre todo en las sueltas de fondo y gran fondo.
3. Cuanto más kms. tenga la suelta, menos palomas irán en cada cesta de transporte.
4. Las palomas deberán estar vacunadas contra la paramixovirus obligatoriamente por estar declarada enfermedad de declaración obligatoria.
5. No se podrán encestar palomas que presenten síntomas de enfermedad parasitaria e infecciosa y lesiones que impidan realizar el vuelo en plenas condiciones.
6. Los vehículos utilizados para el transporte deberán cumplir la normativa en vigor relativa a los mismos.
7. En el momento de la suelta se recomienda la utilización de lonas en los bajos de los camiones para evitar golpes de las palomas con el suelo.

## 4.- Evaluación de los concursos (apertura de relojes)

### 4.1.- Apertura en local social:

Se procederá igual que en el enceste en lo referente al lugar de apertura, y mínimo de colombófilos presentes en la apertura.

Los relojes deberán ser evaluados en el plazo máximo de 48 horas desde que se cierra del concurso. El concurso se considera cerrado cuando se completa el 30% de las palomas inscritas y dentro del plazo de control, lo que primero se produzca.

Los relojes no podrán ser manipulados en su apertura por el propietario, debiendo éste mantenerse al margen, constituyendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

Los CN1 de apertura serán custodiados por el club, y se presentarán a requerimiento de la FCM o del Comité Deportivo.

### 4.2.- Apertura online:

En los casos que se utilice el sistema "Benzing Live" los colombófilos podrán evaluar los concursos en su propio palomar deportivo con el sistema "live", no teniendo que desplazarse al club para evaluar el concurso.

Los relojes deberán ser evaluados en el plazo máximo de 48 horas desde que se cierra del concurso. **El concurso se considera cerrado cuando se completa el 30% de las palomas inscritas** y dentro del plazo de control, lo que primero se produzca.

En estos casos la comisión de concursos del club será la encargada de realizar las capturas online de las evaluaciones realizadas por los socios y de trasladarlas vía correo electrónico a los destinatarios estipulados más adelante.

### 4.3.- Documentación de la evaluación:

Los clubes enviarán el archivo electrónico de la apertura de los relojes, por correo electrónico hasta 48 horas después de finalizado el concurso, se remitirá a:

1. al Comité Deportivo de la FCM (idinu76@yahoo.es)
2. a la secretaría de la FCM (secretario@fcmadrid.com)

3. al responsable de las clasificaciones (vvprats@gmail.com)
4. a la RFCE, en los concursos nacionales, con las normas que estipule la misma.
5. Al delegado de suelta (palomarcanales@gmail.com)

### 4.4.- Clasificaciones:

Las clasificaciones se publicarán en la página web de la FCM (www.fcmadrid.com).

Todos los colombófilos que participen en los concursos autorizan a que sus datos aparezcan en las clasificaciones que se publican en la web de la FCM y los que publique la RFCE en su web. Los datos que se publican son los que salen en cualquier clasificación (nombre y apellidos y los datos de las palomas y sus datos de llegada).

## 5.- Distancia de los concursos

De Medio Fondo hasta 500 kms, Fondo de 500 a 700 kms y Gran Fondo más de 700 kms.

En los concursos regionales, se admite la participación de palomares deportivos con distancias con hasta el **5%** menos de las distancias tipo marcadas en el cuadro de concursos del punto 7.1 de estas normas.

En los concursos nacionales se aplicará la normativa que estipula la RFCE.

Las distancias que da el Benzing Live son orientativas, las distancias correctas son la que da el programa de gestión de concursos de la FCM y clasificaciones publicadas en la web.

## 6.- Duración de los concursos

Tendrán la siguiente duración:

*Concursos Medio Fondo*: el día de la suelta y 1 más hasta 30 minutos después de la puesta de sol.

*Concursos de Fondo*: el día de la suelta y 2 más hasta 30 minutos después de la puesta de sol.

*Concursos de Gran Fondo*: el día de la suelta y 3 más hasta 30 minutos después de la puesta de sol.

No obstante, **los concursos se darán por cerrados al completarse el 30%** de las palomas encestadas.

En los *concursos nacionales* se aplica la normativa del reglamento nacional, que son los mismos días y hasta completar el **100%** de las palomas encestadas.

## 7.- Sueltas y puntuación

### 7.1.- Sueltas valederas para los Campeonatos Autonómicos

Los Campeonatos Autonómicos 2025 se disputarán en las siguientes sueltas:

| | Fecha Enceste | Fecha Suelta | Punto de suelta | Kms. | Modalidad |
|---|---|---|---|---|---|
| **R-1** | 14-03-26 | 15-03-26 | Lobon1 | 300 | Medio Fondo |
| **R-2** | 21-03-26 | 22-03-26 | Lobón 2 | 300 | Medio Fondo |
| **R-3** | 28-03-26 | 29-03-26 | Borba 1 | 350 | Medio Fondo |
| **R-4** | 11-04-26 | 12-04-26 | Moura | 400 | Medio Fondo |
| **R-5** | 19-04-26 | 20-04-26 | Portimao | 500 | Fondo |
| **R-6** | 25-04-26 | 26-04-26 | Elvas 1 | 350 | Medio Fondo |
| **R-7** | 02-05-26 | 03-05-26 | Sagres 1 | 600 | Fondo |
| **R-8** | 09-05-26 | 10-05-26 | Borba 2 | 350 | Medio Fondo |
| **R-9** | 14-05-26 | 16-05-26 | Altamar 1 | 700 | Gran Fondo |
| **R-10** | 16-05-26 | 17-05-26 | Sagres 2 | 600 | Fondo |
| **R-11** | 23-05-26 | 24-05-26 | Borba 3 | 350 | Medo Fondo |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **R-12** | 28-05-26 | 30-05-26 | Altamar 2 | 700 | Gran Fondo |
| **R-13** | 30-05-26 | 31-05-26 | Sagres 3 | 600 | Fondo |
| **R-14** | 07-06-26 | 08-06-26 | Elvas 2 | 350 | Medio fondo |
| **R-15** | 11-06-26 | 13-06-26 | Altamar 3 | 700 | Gran Fondo |
| **R-16** | 13-06-26 | 14-06-26 | Portimao 2 | 500 | Fondo |
| **R-17** | 06-10-26 | 07-10-26 | Peraleda de la Mata | 120 | Pichones |
| **R-18** | 11-10-26 | 12-10-26 | Casatejada 1 | 150 | Pichones |
| **R-19** | 18-10-26 | 19-10-26 | Casatejada 2 | 150 | Pichones |
| **R-20** | 25-10-26 | 26-10-26 | Mirabel | 200 | Pichones |
| **R-21** | 01-11-26 | 02-11-26 | Lobon | 300 | Pichones |

## 7.2.- Puntuación

Puntúa **1 punto por paloma** designada clasificada dentro **30%** del total de palomas encestadas. En caso de empate a puntos, ganará el que tenga menor coeficiente aplicando la siguiente formula.

***Nº orden clasificación x 1000/ nº palomas encestadas***

## 7.3.- Sueltas valederas para los Campeonatos Nacionales

Los Campeonatos Nacionales 2025 se disputarán en las siguientes sueltas:

| | **Fecha Enceste** | **Fecha Suelta** | **Punto de suelta** | **Kms.** | **Modalidad** |
|---|---|---|---|---|---|
| N-1 | 14-03-26 | 15-03-26 | Lobon | 200 | NV+200 |
| N-2 | 21-03-26 | 22-03-26 | Lobon | 200 | NY+200 |
| N-3 | 28-03-26 | 29-03-26 | Borba | 300 | NY+300 |
| N-4 | 11-04-26 | 12-04-26 | Moura | 300 | NY+300 |
| N-5 | 25-04-26 | 26-04-26 | Elvas | 200 | NV+200 |
| N-6 | 02-05-26 | 03-05-26 | Sagres | 500 | NF+500 |
| N-7 | 09-05-26 | 10-05-26 | Borba | 300 | NMF+300 |
| N-8 | 14-05-26 | 16-05-26 | Altamar | 700 | NGF+700 |
| N-9 | 16-05-26 | 17-05-26 | Sagres | 500 | NF+500 |
| N-10 | 23-05-26 | 24-05-26 | Borba | 300 | NMF+300 |
| N-11 | 28-05-26 | 30-05-26 | Altamar | 700 | NGF+700 |
| N-12 | 18-10-26 | 19-10-26 | Casatejada | 100 | NP+100 |
| N-13 | 25-10-26 | 26-10-26 | Mirabel | 150 | NP+150 |
| N-14 | 01-11-26 | 02-11-26 | Lobon | 200 | NP+200 |

En los campeonatos nacionales se aplicará el reglamento deportivo nacional.

## 8.- Campeonatos

## 8.1.- Normas generales de los Campeonatos

- Se realizarán **tres** rayones o distritos, dividiendo los palomares deportivos participantes en tres grupos **(ALTO, MEDIO y BAJO)** tomando como referencia las distancias al Cabo San Vicente. Si el nº de socios fuese desigual en los grupos, se asignarán los restos desde el alto al bajo. Si el nº de participantes en el primer concurso fuese de 89 o menos, se realizarán dos rayones y se aplicará a todos los campeonatos.

- Las palomas que puntúan son las clasificadas dentro del **30%** de las palomas inscritas y dentro del plazo de control, lo que primero se produzca.
- En los campeonatos solamente puntúan las palomas designadas, el nº de designadas figuras en las normas de cada campeonato.
- En los campeonatos "AS Paloma" y "Campeones de suelta" participan todas las palomas inscritas.
- A igualdad de puntos será ganador el que obtenga menor suma de coeficientes (apart. 7.2).

**8.2.- Campeones de sueltas Autonómicas**

- El campeón de la suelta autonómica será la paloma que realice mayor velocidad.
- Para este campeonato se realizará una clasificación única con todas las palomas inscritas en la suelta, no hay rayones.
- Puede ser ganadora cualquier paloma inscrita en la competición.

**8.3.- Campeonato Autonómico de MEDIO FONDO MADRID (5 de 10)**

- Puntúan las 5 primeras designadas clasificadas dentro del 30% y plazo de control (lo 1º que ocurra).
- Se designan 10 palomas.
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- Hay tres campeonatos de Medio Fondo (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).
- Puntúan las 8 sueltas de Medio Fondo autonómicas del plan de vuelos.

**8.4.- Campeonato Autonómico de FONDO MADRID (5 de 10)**

- Puntúan las 5 primeras designadas clasificadas dentro del 30% y plazo de control (lo 1º que ocurra).
- Se designan 10 palomas.
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- Hay tres campeonatos de Fondo (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).
- Puntúan las 5 sueltas de Fondo autonómicas del plan de vuelos.

**8.5.- Campeonato Autonómico de GRAN FONDO MADRID (5 de 10)**

- Puntúan las 5 primeras designadas clasificadas dentro del 30% y plazo de control (lo 1º que ocurra).
- Se designan10 palomas.
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- Hay tres campeonatos de Gran Fondo (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).
- Puntúan las 3 sueltas de Gran Fondo autonómicas del plan de vuelos.

**8.6.- Campeonato Autonómico de SEGURIDAD MADRID (10 de 10)**

- Puntúan las 10 primeras designadas clasificadas dentro del 30% y plazo de control (lo 1º que ocurra).
- Se designan 10 palomas en **MF** y **F** y 10 palomas en **GF**.
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- Hay tres campeonatos de Seguridad (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).
- Puntúan las 16 sueltas autonómicas del plan vuelos de **MF, F** y **GF**.

**8.7.- Campeonato Autonómico de DESIGNADAS MADRID (3 de 10)**

- Puntúan las 3 primeras designadas clasificadas dentro del 30% y plazo de control (lo 1º que ocurra).
- Se designan 10 palomas.
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- Hay tres campeonatos de Designadas (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).
- Puntúan las 16 sueltas autonómicas del plan vuelos de **MF, F** y **GF**.

## 8.8.- Campeonato Autonómico de PICHONES MADRID (5 de 10)

- Solamente compiten pichones con anilla 2026.
- Puntúan las 5 primeras designadas clasificadas dentro del 30% y plazo de control (lo 1º que ocurra).
- Se designan 10 pichones.
- Cada pichón clasificado suma 1 punto.
- Hay tres campeonatos de Pichones (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).
- Puntúan las 5 sueltas autonómicas marcadas con "Pichones" en el plan de vuelos.
- Si las zonas no llegan a 20 participantes cada, una se hará zona única.

## 8.9.- Campeonato Autonómico ABSOLUTO MADRID.

- Se obtiene la clasificación de la suma de los ordinales obtenidos en los campeonatos de **Medio Fondo, Fondo, Gran Fondo, Seguridad y Designadas.**
- El que obtenga menor número en la suma será ganador.
- A igualdad de puntos, gana el que tenga menor suma de coeficientes entre todos los campeonatos.
- Hay tres campeonatos Absolutos (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).
- En el caso de que algún colombófilo no participe o no puntúe en algún campeonato, se le asigna el puesto siguiente al último clasificado de ese campeonato.

## 8.10.- As paloma de Gran Fondo MADRID

- Participan todas las palomas inscritas en las 2 sueltas autonómicas de Gran Fondo.
- Puntúan las palomas que se clasifiquen dentro del 30% y plazo de control (lo 1º que ocurra).
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- A igualdad de puntos será ganadora la que obtenga menor suma de coeficientes.
- Hay tres campeonatos de As Gran Fondo (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).

## 8.11.- As paloma de Fondo MADRID

- Participan todas las palomas inscritas en las 5 sueltas autonómicas de Fondo.
- Puntúan las palomas que se clasifiquen dentro del 30% y plazo de control (lo 1º que ocurra).
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- A igualdad de puntos será ganadora la que obtenga menor suma de coeficientes.
- Hay tres campeonatos de As Fondo (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).

## 8.12.- As paloma de Medio Fondo MADRID

- Participan todas las palomas inscritas en las 8 sueltas autonómicas de Medio Fondo.
- Puntúan las palomas que se clasifiquen dentro del 30% y plazo de control (lo 1º que ocurra).
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- A igualdad de puntos será ganadora la que obtenga menor suma de coeficientes.
- Hay tres campeonatos As Medio Fondo (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).

## 8.13.- As PICHON MADRID 2026

- Participan todos los pichones con anilla 2026 inscritos en las 5 sueltas autonómicas de Pichones.
- Puntúan las palomas que se clasifiquen dentro del 30% y plazo de control (lo 1º que ocurra).
- Cada paloma clasificada suma 1 punto.
- A igualdad de puntos será ganadora la que obtenga menor suma de coeficientes.
- Hay tres campeonatos de As Pichón (Zona Baja, Zona Media y Zona Alta).
- Si las zonas no llegan a 20 participantes cada una se hará zona única.

## 8.14.- Trofeo al PERSONAJE DESTACADO del año 2026. D. JOSE LUIS CORT BAS

Este trofeo quiere poner en valor a colombófilos de la Federación Madrileña que merecen un reconocimiento público por haber destacado por su trabajo en pro de la colombofilia madrileña y por su dedicación dentro de la colombofilia social, regional y nacional.

Cada año tiene el nombre de un ilustre colombófilo que será seleccionado por la Junta Directica de la FCM entre los que propongan los clubes.

Desde la creación de este Trofeo han sido homenajeados los colombófilos D. Fernando Santos Bermúdez en el año 2022, D. Cándido Haba Mohedano en el 2023, D. Fernando Martínez González en el 2024 y D. Felipe Martínez Rodrigo en 2025.

El homenajeado este año es **D. JOSE LUIS CORT BAS**, propuesto por la Junta Directiva por su dedicación y entrega a la colombofilia madrileña durante más de 50 años.

Se disputará el **3 de mayo de 2026** en la suelta desde **Sagres** (Portugal).

Puntuará la primera paloma designada en el CN1 de cada socio (1 de 1), resultando vencedor la paloma que mayor velocidad obtenga de entre esas palomas, en un solo rayón.

## 8.15.- Campeonato "Liga de clubes Madrileños"

- Compiten todos los clubes de la FCM.
- Cada club participa con un equipo de **5 socios** de su club.
- La relación de socios que forman parte del equipo de club tiene que comunicarse a la FCM antes del enceste del primer concurso autonómico. La composición de los equipos de los clubes es fija.
- Cada concursante designa **10 palomas** (50 pal. /club y concurso de MF y F) y **5 palomas en los GF** (25 pal. /club y concurso GF).
- **Puntúan las 5 primeras** designadas clasificadas de cada concursante dentro del **30%**, con 1 punto por paloma (máx. 3 puntos por socio, máx. 15 puntos por club y concurso).
- A igualdad de puntos gana el que obtenga menor coeficiente (apart. 7.2).
- El Campeonato se celebra a **zona única** (no hay zonas).
- Puntúan las **16 sueltas autonómicas** (no entran los concursos de pichones).

## 9.- Trofeos

- Al **ganador de cada una de las sueltas** autonómicas del Campeonato (21 trofeos).
- A los **3** primeros clasificados de los **Campeonatos Medio Fondo** (9 trofeos).
- A los **3** primeros clasificados de los **Campeonatos Fondo** (9 trofeos).
- A los **3** primeros clasificados de los **Campeonatos Gran Fondo** (9 trofeos).
- A los **3** primeros clasificados de los **Campeonatos de Pichones del año** (9 trofeos).
- A los **3** primeros clasificados de los **Campeonatos de Seguridad** (9 trofeos)
- A los **3** primeros clasificados de los **Campeonatos de Designadas** (9 trofeos).
- A los **3** primeros clasificados de los **Campeonatos Absolutos** (9 trofeos).
- A los **3** primeros clasificados de los **As paloma de Medio Fondo** (9 trofeos).
- A los **3** primeros clasificados de los **As paloma de Fondo** (9 trofeos).
- A los **3** primeros clasificados de los **As paloma de Gran Fondo** (9 trofeos).
- A los **3** primeros clasificados de los **As pichón 2026** (9 trofeos).
- Al **primer** clasificado del **Trofeo** del Personaje destacado **D. JOSE LUIS CORT BAS** (1 trofeo).
- A los **3** primeros clasificados del **Campeonato Liga de clubes** (3 trofeos).

**Total 112 trofeos**.